TÍTULO: SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE LA COLADA (CÓRDOBA)

EXPEDIENTE: 2019 0000545535

ASUNTO: INFORME PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE N.° 2 DE LAS OFERTAS ADMITIDAS. Criterios con aplicación de juicios de valor.

Sevilla, <a fecha de firma electrónica>

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 1/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. ANTECEDENTES

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 177.079,94 euros (IVA incluido)

La fecha límite de presentación de ofertas se fijó para el 17 de Septiembre de 2020 a las 14:00 horas.

El día 11 de noviembre de 2020, se celebra la Sesión n°1 de la Mesa de Contratación, para el examen de la documentación general del sobre n°1. Tras la apertura de dicho sobre no se observó ningún defecto en la documentación presentada.

El día 25 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa Sectorial de Contratación para la apertura del sobre 2, con las proposiciones técnicas de las empresas admitidas. No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en el sobre 2. Esas proposiciones u ofertas técnicas son las que se valoran en el presente informe y se listan a continuación:

N.º s/Acta 1	NOMBRE
1	AQUATEC
2	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.
3	UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. - BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS S.L.L.
4	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SLU
5	OMICRON.AMEPRO S.A.
6	UTE IRTENE -AMEI
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
8	UTE NARVAL INGENIERÍA, S.A. - PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
9	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.
10	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
11	IDOM SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.L.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación pone a disposición la documentación del sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 2/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el anejo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del servicio. En concreto, son los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR: **Puntuación máxima 40 puntos**

La valoración mediante juicio de valor de la calidad técnica de la propuesta será la resultante de la suma de puntuaciones obtenidas para los distintos apartados que se fijan en el cuadro siguiente. Una vez valoradas las ofertas según estos criterios, se asigna la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuye proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial.

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos

Se valorará:

1.1. Grado de conocimiento dela realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación ,su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. .....Hasta 6 puntos

1.2. Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc, que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología y cualquier otro aspecto que se observe. .....Hasta 9 puntos

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. **Puntuación máxima: 12 puntos**

2.1. Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT. .....Hasta 6 puntos

2.2. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra. .....Hasta 6 puntos

3. Programa de trabajos **Puntuación máxima: 7 puntos**

Se presentará un programa de trabajos de las actividades en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

4. Estudio Eficiencia Energética. **Puntuación máxima: 4 puntos**

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructuras, para minimizar los consumos energéticos ysu impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en casa uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

5. Soluciones para la integración paisajística y ambiental. **Puntuación máxima: 2 puntos**

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones,en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 3/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo

Dadas las características de la licitación, que se articula en varios momentos de valoración (sobre 2 y 3) pero una única fase, se aplica como umbral mínimo referido a la calidad técnica de la oferta el 50% de la puntuación de los criterios cualitativos contemplados en el sobre 2 (20 puntos).

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de las ofertas evaluadas, incluidas en el Anexo de este informe.

Estos valores se han trasladado al Cuadro nº 1, con las ofertas ordenadas según el Acta n.º 1 de la Mesa, cuadro añadido al final del presente informe.

3. CONCLUSIÓN

El cómputo global de los criterios técnicos contenidos en los sobres nº 2 expresa la valoración general obtenida por cada propuesta analizada, reflejándose en el Cuadro nº 1 dicha valoración de criterios con aplicación de juicios de valoración

Sevilla, <a fecha de firma electrónica>

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE LA COLADA (CÓRDOBA)

Alberto Alcolea Palafox
Asesor técnico

M.ª Dolores De Pedro Cabrero
Titulada Superior

Vicente Aycart Luengo
Jefe de Servicio de Infraestructuras

SR/SRA PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 4/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUADRO N.º 1:

RESUMEN DE VALORACIONES

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 5/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EMPRESA		1. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO Y DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL			2. MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS			3. PROGRAMA DE TRABAJOS	4. ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	5. SOLUCIONES PARA LA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL	TOTAL P.Máx: 40 ptos	TOTAL REDISTRIBUIDO Máx:40 ptos	Cumple umbral mínimo: 20 ptos (Anexo XI-PCAP)
		1.1 Grado conocimiento P.Máx: 6 ptos	1.2. Análisis de aspectos legales y sectoriales P.Máx: 9 ptos	**1.Total P.Máx: 15 Ptos**	2.1. Desarrollo metodologia P.Máx: 6 ptos	2.2. Coherencia técnica y racionalidad P.Máx: 6 ptos	**2.Total P.Máx: 12 ptos**	**3. TOTAL P.Máx: 7 ptos**	**4. TOTAL P.Máx: 4 ptos**	**5. TOTAL P.Máx: 2 ptos**			
Nº s/Acta1	**NOMBRE**												
1	**AQUATEC**	3,60	4,60	**8,20**	3,40	5,00	**8,40**	**5,00**	**3,70**	**2,00**	**27,30**	**30,21**	Cumple
2	**CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.**	4,40	4,40	**8,80**	2,30	3,60	**5,90**	**5,80**	**3,20**	**1,00**	**24,70**	**27,33**	Cumple
3	**UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. - BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS S.L.L.**	3,50	4,70	**8,20**	1,70	2,00	**3,70**	**2,60**	**2,10**	**1,50**	**18,10**	**20,03**	Cumple
4	**GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SLU**	4,00	5,00	**9,00**	3,00	2,00	**5,00**	**3,70**	**2,10**	**0,40**	**20,20**	**22,36**	Cumple
5	**OMICRON.AMEPRO S.A.**	3,50	4,70	**8,20**	1,70	2,00	**3,70**	**2,60**	**2,10**	**1,50**	**18,10**	**20,03**	Cumple
6	**UTE IRTENE – AMEI**	4,40	6,80	**11,20**	3,45	5,40	**8,85**	**5,70**	**1,90**	**0,60**	**28,25**	**31,27**	Cumple
7	**TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.**	5,60	5,10	**10,70**	3,15	5,00	**8,15**	**4,70**	**2,10**	**1,30**	**26,95**	**29,82**	Cumple
8	**UTE NARVAL INGENIERÍA, S.A. - PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.**	5,70	7,90	**13,60**	2,95	5,40	**8,35**	**5,70**	**3,60**	**1,00**	**32,25**	**35,69**	Cumple
9	**GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L**	5,70	8,70	**14,40**	4,85	4,80	**9,65**	**6,60**	**3,20**	**1,80**	**35,65**	**39,45**	Cumple
10	**INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.**	3,10	3,60	**6,70**	1,20	3,20	**4,40**	**5,25**	**2,10**	**1,30**	**19,75**	**21,86**	Cumple
11	**IDOM SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.L.**	5,60	8,20	**13,80**	5,25	5,40	**10,65**	**7,00**	**3,50**	**1,20**	**36,15**	**40,00**	Cumple

FIRMADO POR
VICENTE PEDRO AYCART LUENGO
ALBERTO ALCOLEA PALAFOX
MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO
09/02/2021
VERIFICACIÓN
64oxu791JFYUFf06WqPMu3IbOSsEeX
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO:

FICHA DESCRIPTIVA DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 7/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
1	AQUATEC	27,30

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima hasta 15 puntos.	Puntuación 8,20
1.1. Hasta 6 puntos.	3,60
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.	
COMENTARIO: Presenta un grado elevado en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. ✔ Presenta un grado medio en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. Presenta un grado bajo en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.	
NOTA EXPLICATIVA: No señala prácticamente nada de los problemas fundamentales que tienen que resolver. Muestran escaso conocimiento previo de las actuaciones a realizar.	
1.2. Hasta 9 puntos.	4,60
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.	
COMENTARIO: Realiza un análisis exhaustivo de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. ✔ Realiza un análisis adecuado de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. Realiza un análisis leve de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.	
NOTA EXPLICATIVA: Muy somero. Está expresado de forma genérica como para cualquier otra oferta, no hay nada particularizado para ésta.	

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 8/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
1	AQUATEC

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima hasta 12 puntos.	Puntuación 8,40
2.1. Hasta 6 puntos.	3,40

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

✔ Presenta un grado medio en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos..

Presenta un grado bajo en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología que comprende casi todas las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos. Aún así, le falta referencia al objetivo concreto del Estudio de Alternativas y aportar algún elemento diferenciador al Proyecto de Trazado.

2.2. Hasta 6 puntos.	5,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

✔ Presenta un grado elevado de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado medio de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado bajo de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

NOTA EXPLICATIVA:

Existe una concordancia general alta con la programación y medios personales y materiales.

Campaña geotécnica propuesta medianamente desarrollada.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima hasta 7 puntos.	Puntuación 5,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

Presenta una programación de trabajos muy adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas.

✔ Presenta una programación de trabajos adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

Presenta una programación de trabajos poco adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos con un desglose de actividades completo, indicación de algunos hitos y asignación de medios necesarios para cada actividad. La relación entre actividades parece correcta aunque es difícil de visualizar.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 9/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
1	AQUATEC

4.- Estudio de Eficiencia Energética. Puntuación máxima hasta 4 puntos.	Puntuación 3,70

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

COMENTARIO:

✔ Realiza una descripción exhaustiva de métodos y técnicas para un uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción adecuada de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción leve de métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

Bien estructurado y señalado, sobre todo, en los diferentes sistemas de eficiencia energética. Escaso análisis económico de la eficiencia energética.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental Puntuación máxima hasta 2 puntos.	Puntuación 2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

✔ Realiza una propuesta muy adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta poco adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

NOTA EXPLICATIVA:

Correcto el análisis de la integración paisajística. Establece la integración del bombeo en el entorno de la presa así como el entorno de la misma.

En cuanto a la ambiental, describe brevemente pero señalando los principales elementos a considerar (flora, fauna y entorno físico). También establece un Plan de Obra integrado medioambientalmente.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 10/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
2	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	24,70

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima hasta 15 puntos.	Puntuación 8,80
1.1. Hasta 6 puntos.	4,40
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.	
COMENTARIO: Presenta un grado elevado en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. ✔ Presenta un grado medio en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. Presenta un grado bajo en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.	
NOTA EXPLICATIVA: Buena descripción, aunque no incide en algunos temas fundamentales y no menciona la revisión de las infraestructuras existentes para la puesta en servicio.	
1.2. Hasta 9 puntos.	4,40
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.	
COMENTARIO: Realiza un análisis exhaustivo de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. Realiza un análisis adecuado de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. ✔ Realiza un análisis leve de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.	
NOTA EXPLICATIVA: Descripción demasiado somera sobre los aspectos a valorar, sólo se menciona normativa ambiental, los servicios afectados sólo se comentan de forma genérica y no se hace apenas referencia a los permisos y autorizaciones necesarios.	

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 11/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
2	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima hasta 12 puntos.	Puntuación 5,90
2.1. Hasta 6 puntos.	2,30

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

Presenta un grado medio en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos..

✔ Presenta un grado bajo en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

NOTA EXPLICATIVA:

La metodología omprende casi todas las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos pero no profundiza en ellas mucho más allá del PPT. Apenas hay mención a la coordinación entre agentes internos y externos.

2.2. Hasta 6 puntos.	3,60

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

✔ Presenta un grado medio de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado bajo de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

NOTA EXPLICATIVA:

Existe una concordancia general alta con la programación y medios personales y materiales.

Campaña geotécnica apenas desarrollada.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima hasta 7 puntos.	Puntuación 5,80

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

✔ Presenta una programación de trabajos muy adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas.

Presenta una programación de trabajos adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

Presenta una programación de trabajos poco adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos presentado es claro y sencillo, con un desglose de actividades correcto, con buena secuencia de actividades, indicación de hitos y camino crítico y asignación de medios necesarios para cada actividad. Sin embargo se echa en falta más relaciones entre actividades de diferentes fases y algo más de desglose en la fase de construcción.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 12/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
2	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.

4.- Estudio de Eficiencia Energética. Puntuación máxima hasta 4 puntos.	Puntuación 3,20

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

COMENTARIO:

✔ Realiza una descripción exhaustiva de métodos y técnicas para un uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción adecuada de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción leve de métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

No se efectúa análisis económico de los posibles sistemas de generación de energía o de mejora en los consumos. Sin embargo, la descripción de los métodos y técnicas de eficiencia en el consumo energético es muy completa.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental Puntuación máxima hasta 2 puntos.	Puntuación 1,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

Realiza una propuesta muy adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

✔ Realiza una propuesta adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta poco adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

NOTA EXPLICATIVA:

Prácticamente sólo se menciona la integración paisajística en la ejecución de las obras, no la integración de las infraestructuras. No se menciona nada de la integración de la propia estación de bombeo.

En cuanto a la integración ambiental, sólo se menciona para la integración de las obras, no la integración de las infraestructuras en el contexto ambiental, sobre todo en el entorno de la presa y sus taludes.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 13/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
3	UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. - BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS S.L.L.	18,10

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima hasta 15 puntos.	Puntuación 8,20
1.1. Hasta 6 puntos.	3,50

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.

✔ Presenta un grado medio en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.

Presenta un grado bajo en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.

NOTA EXPLICATIVA:

No señalan adecuadamente la realidad del territorio y la descripción de la problemática es muy escasa; se remiten fundamentalmente a un proyecto modificado del 2010 de la AMAYA, pero ese no es el objeto del contrato. Casi todo de lo señalado lleva muchos años construido y en uso.

1.2. Hasta 9 puntos.	4,70

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

Realiza un análisis exhaustivo de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.

✔ Realiza un análisis adecuado de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.

Realiza un análisis leve de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

Se ha analizado cogiendo como base de la oferta no lo señalado en el PPT sino un proyecto del año 2010.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 14/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
3	UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. - BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS S.L.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima hasta 12 puntos.	Puntuación 3,70
2.1. Hasta 6 puntos.	1,70

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

Presenta un grado medio en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos..

✔ Presenta un grado bajo en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

NOTA EXPLICATIVA:

La metodología la desarrolla igual que en el PPT sin aportaciones que la diferencien del mismo.

2.2. Hasta 6 puntos.	2,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado medio de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

✔ Presenta un grado bajo de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

NOTA EXPLICATIVA:

Existe una concordancia general media con la programación y medios personales y materiales.

Campaña geotécnica no propuesta más allá de su mención en el PPT.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima hasta 7 puntos.	Puntuación 2,60

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

Presenta una programación de trabajos muy adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas.

Presenta una programación de trabajos adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

✔ Presenta una programación de trabajos poco adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos muy sencillo con un desglose correcto de actividades y buena secuencia de las mismas, aunque falta la supervisión del proyecto. No indica hitos, ni camino crítico, ni medios necesarios para cada actividad.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 15/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
3	UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. - BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS S.L.L.

4.- Estudio de Eficiencia Energética. **Puntuación máxima hasta 4 puntos.**	**Puntuación** **2,10**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
COMENTARIO: Realiza una descripción exhaustiva de métodos y técnicas para un uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura. ✔ Realiza una descripción adecuada de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura. Realiza una descripción leve de métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.	
NOTA EXPLICATIVA: No se señala nada sobre métodos de autoproducción de energía o un análisis económico de las posibles medidas de eficiencia energética. Sin embargo, si hacen mención a la eficiencia de los equipos de bombeo, parte esencial en el proyecto.	

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental **Puntuación máxima hasta 2 puntos.**	**Puntuación** **1,50**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
COMENTARIO: ✔ Realiza una propuesta muy adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar. Realiza una propuesta adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar. Realiza una propuesta poco adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.	
NOTA EXPLICATIVA: Análisis muy somero tanto en los aspectos medioambientales como paisajísticos. Hace mención a la integración paisajística y a la fauna.	

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 16/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
4	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING S. L.	20,20

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima hasta 15 puntos.	Puntuación 9,00
1.1. Hasta 6 puntos.	4,00
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.	
COMENTARIO: Presenta un grado elevado en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. ✔ Presenta un grado medio en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. Presenta un grado bajo en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.	
NOTA EXPLICATIVA: Análisis somero. Se ha preocupado de conseguir información sobre la situación actual pero no aborda ni menciona la problemática existente, que es la que se debe valorar para llegar a la solución óptima.	
1.2. Hasta 9 puntos.	5,00
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.	
COMENTARIO: Realiza un análisis exhaustivo de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. ✔ Realiza un análisis adecuado de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. Realiza un análisis leve de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.	
NOTA EXPLICATIVA: Muy somero. Hace referencia a todo pero expresado de forma genérica como para cualquier otra oferta, no hay nada particularizada para ésta.	

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 17/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
4	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING S. L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima hasta 12 puntos.	Puntuación 5,00
2.1. Hasta 6 puntos.	3,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

✔ Presenta un grado medio en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos..

Presenta un grado bajo en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología que comprende casi todas las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos, no mencionándose algunas como el Informe de Trazado Básico o el Proyecto de Trazado o de implantación.

2.2. Hasta 6 puntos.	2,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado medio de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

✔ Presenta un grado bajo de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

NOTA EXPLICATIVA:

Existe una concordancia general media con la programación y medios personales y materiales.

Campaña geotécnica no propuesta más allá de su mención en el PPT.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima hasta 7 puntos.	Puntuación 3,70

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

Presenta una programación de trabajos muy adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas.

✔ Presenta una programación de trabajos adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

Presenta una programación de trabajos poco adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos muy sencillo con un desglose correcto de actividades y buena secuencia de las mismas. Las duraciones no están claramente definidas. No asigna medios necesarios para la realización de las actividades incluidas en el programa.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 18/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
4	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING S. L.

4.- Estudio de Eficiencia Energética. Puntuación máxima hasta 4 puntos.	Puntuación 2,10

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

COMENTARIO:

Realiza una descripción exhaustiva de métodos y técnicas para un uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

✔ Realiza una descripción adecuada de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción leve de métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

No señalan nada sobre métodos de autoproducción de energía y el análisis económico de las posibles medidas de eficiencia energética es muy somero sin mencionar temas de auditoría energética o similar. Sin embargo, sí hacen mención a la eficiencia de los equipos de bombeo, parte esencial del proyecto.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental Puntuación máxima hasta 2 puntos.	Puntuación 0,40

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

Realiza una propuesta muy adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

✔ Realiza una propuesta poco adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

NOTA EXPLICATIVA:

En el apartado 6.1 hacen mención a que las unidades paisajísticas están descritas en el punto 2.3.8 de la oferta, pero ni ese apartado ni esa numeración existen en la oferta. No menciona nada de la integración paisajística de las infraestructuras a construir, sólo menciona de pasada la de las obras.

En cuanto a la integración ambiental, no se señala apenas nada, ni se hace mención a la fauna, la única referencia es en el apartado anterior de integración paisajística una breve referencia al periodo de ejecución de las obras.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 19/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
5	OMICRON AMEPRO S.A.	18,10

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima hasta 15 puntos.	Puntuación 8,20
1.1. Hasta 6 puntos.	3,50
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.	
COMENTARIO: Presenta un grado elevado en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. ✔ Presenta un grado medio en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. Presenta un grado bajo en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.	
NOTA EXPLICATIVA: No señalan adecuadamente la realidad del territorio y la descripción de la problemática es muy escasa; se remiten fundamentalmente a un proyecto modificado del 2010 de la AMAYA, pero ese no es el objeto del contrato. Casi todo de lo señalado lleva muchos años construido y en uso.	
1.2. Hasta 9 puntos.	4,70
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.	
COMENTARIO: Realiza un análisis exhaustivo de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. ✔ Realiza un análisis adecuado de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. Realiza un análisis leve de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.	
NOTA EXPLICATIVA: Se ha analizado cogiendo como base de la oferta no lo señalado en el PPT sino un proyecto del año 2010.	

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 20/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
5	OMICRON AMEPRO S.A.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima hasta 12 puntos.	Puntuación 3,70
2.1. Hasta 6 puntos.	1,70

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

Presenta un grado medio en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos..

✔ Presenta un grado bajo en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

NOTA EXPLICATIVA:

La metodología la desarrolla igual que en el PPT, sin aportaciones que la diferencien del mismo.

2.2. Hasta 6 puntos.	2,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado medio de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

✔ Presenta un grado bajo de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

NOTA EXPLICATIVA:

Existe una concordancia general media con la programación y medios personales y materiales.

Campaña geotécnica no propuesta más allá de su mención en el PPT.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima hasta 7 puntos.	Puntuación 2,60

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

Presenta una programación de trabajos muy adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas.

Presenta una programación de trabajos adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

✔ Presenta una programación de trabajos poco adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos muy sencillo con un desglose correcto de actividades y buena secuencia de las mismas, aunque falta la supervisión del proyecto. No indica hitos, ni camino crítico, ni medios necesarios para cada actividad.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 21/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
5	OMICRON AMEPRO S.A.

4.- Estudio de Eficiencia Energética. Puntuación máxima hasta 4 puntos.	Puntuación 2,10

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

COMENTARIO:

Realiza una descripción exhaustiva de métodos y técnicas para un uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

✔ Realiza una descripción adecuada de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción leve de métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

No se señala nada sobre métodos de autoproducción de energía o un análisis económico de las posibles medidas de eficiencia energética. Sin ambargo, sí hacen mención a la eficiencia de los equipos de bombeo, parte esencial en el proyecto.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental Puntuación máxima hasta 2 puntos.	Puntuación 1,50

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

✔ Realiza una propuesta muy adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta poco adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

NOTA EXPLICATIVA:

Análisis muy somero tanto en los aspectos medioambientales como paisajísticos. Hacen mención a la integración paisajística y a la fauna.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 22/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
6	UTE IRTENE - AMEI	28,25

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima hasta 15 puntos.	Puntuación 11,20
1.1. Hasta 6 puntos.	4,40
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.	
COMENTARIO: Presenta un grado elevado en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. ✔ Presenta un grado medio en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. Presenta un grado bajo en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.	
NOTA EXPLICATIVA: Análisis bien realizado pero mezcla actuaciones ya ejecutadas con las que deben de ser objeto del proyecto. Señala ya la solución de la estación de bombeo, cuando esta fase es la que debe de ser analizada en el estudio de alternativas. Esta fase no se puede obviar, cuestionando la posibilidad de otra alternativa mejor.	
1.2. Hasta 9 puntos.	6,80
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.	
COMENTARIO: ✔ Realiza un análisis exhaustivo de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. Realiza un análisis adecuado de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. Realiza un análisis leve de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.	
NOTA EXPLICATIVA: No señala prácticamente nada de la normativa ambiental, imprescindible para esta clase de proyectos. En cuanto a los servicios afectados, se hace un análisis correcto de lo necesario,pero escasa descripción gráfica. En cuanto a las autorizaciones y permisos, se centra casi únicamente en el tema eléctrico y, en particular, en el fotovoltaico pero éste no deja de ser una alternativa más dentro de los aspectos energéticos del proyecto. Existen muchos más permisos y autorizaciones a gestionar	

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 23/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
6	UTE IRTENE - AMEI

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima hasta 12 puntos.	Puntuación 8,85
2.1. Hasta 6 puntos.	3,45

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

✔ Presenta un grado medio en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos..

Presenta un grado bajo en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

NOTA EXPLICATIVA:

La metodología comprende todas las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos pero no se extiende ni la desarrolla especialmente ninguna de ellas.

2.2. Hasta 6 puntos.	5,40

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

✔ Presenta un grado elevado de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado medio de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado bajo de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

NOTA EXPLICATIVA:

Existe una concordancia general alta con la programación y medios personales y materiales.

Campaña geotécnica propuesta adecuadamente desarrollada.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima hasta 7 puntos.	Puntuación 5,70

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

✔ Presenta una programación de trabajos muy adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas.

Presenta una programación de trabajos adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

Presenta una programación de trabajos poco adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos claro, bien detallado, con un desglose de actividades muy adecuado, con indicación de su duración y las relaciones entre ellas, de tareas críticas y de medios personales.

Visualmente, no es posible leerlo en formato A3, ni en pantalla de ordenador.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 24/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
6	UTE IRTENE - AMEI

4.- Estudio de Eficiencia Energética. Puntuación máxima hasta 4 puntos.	Puntuación 1,90

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

COMENTARIO:

Realiza una descripción exhaustiva de métodos y técnicas para un uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción adecuada de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

✔ Realiza una descripción leve de métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

Señala como opción la instalación de grupos generadores cuando esa alternativa ni siquiera debe ser planteada, puesto que es la causa de la paralización de los proyectos anteriores. Por otra parte, señalan diferentes sistemas para la reducción del consumo, pero no inciden en lo principal, que es la eficiencia del equipo de bombeo. No hay estudio económico de las medidas de eficiencia energética.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental Puntuación máxima hasta 2 puntos.	Puntuación 0,60

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

Realiza una propuesta muy adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

✔ Realiza una propuesta poco adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

NOTA EXPLICATIVA:

En el tema de la integración ambiental, recordar que la actuación no consiste en una EBAR. En la integración paisajística señalar que sólo se menciona de pasada la integración de la estación de bombeo, no se habla nada del entorno de la presa ni de los taludes

En cuanto a la ambiental, solo se menciona el tema de ruidos y contaminación lumínica, se olvidan los temas medioambientales de flora, fauna y el entorno de la presa

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 25/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	26,95

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima hasta 15 puntos.	Puntuación 10,70
1.1. Hasta 6 puntos.	5,60
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.	
COMENTARIO: ✔ Presenta un grado elevado en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. Presenta un grado medio en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. Presenta un grado bajo en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.	
NOTA EXPLICATIVA: Muy completo. Conocen a la perfección toda la problemática, aunque no señalan que el fin último del proyecto es la puesta en marcha de todo el trazado, incluido lo ya construido.	
1.2. Hasta 9 puntos.	5,10
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.	
COMENTARIO: Realiza un análisis exhaustivo de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. ✔ Realiza un análisis adecuado de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. Realiza un análisis leve de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.	
NOTA EXPLICATIVA: No hay descripción particularizada para este proyecto, señala los requisitos básicos para cualquier proyecto repitiendo los esquemas del PPT.	

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 26/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima hasta 12 puntos.	Puntuación 8,15
2.1. Hasta 6 puntos.	3,15

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

✔ Presenta un grado medio en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos..

Presenta un grado bajo en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe la metodología incluyendo las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos pero no se extiende en ellas, quedándose en lo estricto del PPT, salvo algún apartado de manera puntual.

2.2. Hasta 6 puntos.	5,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

✔ Presenta un grado elevado de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado medio de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado bajo de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

NOTA EXPLICATIVA:

Existe una concordancia general media con la programación y medios personales y materiales.

Campaña geotécnica propuesta desarrollada muy completa.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima hasta 7 puntos.	Puntuación 4,70

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

Presenta una programación de trabajos muy adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas.

✔ Presenta una programación de trabajos adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

Presenta una programación de trabajos poco adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos muy sencillo, sin apenas desglose de actividades, indicando duraciones y relaciones de precedencia entre ellas. No asigna medios personales a cada una de las actividades incluidas en el programa.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 27/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
7	UTPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

4.- Estudio de Eficiencia Energética. Puntuación máxima hasta 4 puntos.	Puntuación 2,10

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

COMENTARIO:

Realiza una descripción exhaustiva de métodos y técnicas para un uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

✔ Realiza una descripción adecuada de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción leve de métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

Incluyen en el apartado de eficiencia energética la descripción de las instalaciones eléctricas del proyecto inicial y las que en su caso se necesitaría realizar en nuestro proyecto, pero no señalan propuestas técnicas innovadoras de eficiencia energética. Solo señala la instalación de unos paneles solares. No hay apenas descripción del impacto económico de las posible medidas a adoptar.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental Puntuación máxima hasta 2 puntos.	Puntuación 1,30

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

Realiza una propuesta muy adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

✔ Realiza una propuesta adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta poco adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

NOTA EXPLICATIVA:

El apartado paisajístico es correcto. En cuanto al ambiental, muy somero. La integración ambiental debe de incluir medidas para la protección de los ecosistemas existentes, la flora y la fauna, así como minimización de impactos como el de ruidos, lumínico, radiaciones por las líneas eléctricas, ... y no se señala nada de ello.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 28/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
8	UTE NARVAL INGENIERÍA, S.A. - PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	32,25

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima hasta 15 puntos.	Puntuación 13,60
1.1. Hasta 6 puntos.	5,70

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

✔ Presenta un grado elevado en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.

Presenta un grado medio en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.

Presenta un grado bajo en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.

NOTA EXPLICATIVA:

Muy completa en cuanto a la descripción de las actuaciones y su problemática pero no describe apenas el entorno físico y socioeconómico de la comarca y un poco desordenada la exposición de cada uno de los apartados.

1.2. Hasta 9 puntos.	7,90

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

✔ Realiza un análisis exhaustivo de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.

Realiza un análisis adecuado de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.

Realiza un análisis leve de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

Muy completo en cuanto a los permisos necesarios, pero el análisis es muy somero con respecto la normativa a aplicar y apenas hace referencia a las posible afecciones a estudiar.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 29/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
8	UTE NARVAL INGENIERÍA, S.A. - PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima hasta 12 puntos.	Puntuación 8,35
2.1. Hasta 6 puntos.	2,95

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

Presenta un grado medio en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos..

✔ Presenta un grado bajo en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

NOTA EXPLICATIVA:

La metodología desarrollada comprende casi todas las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos pero se queda en una mera asimilación del PPT, salvo algún apartado concreto en el que incluye alguna información adicional.

2.2. Hasta 6 puntos.	5,40

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

✔ Presenta un grado elevado de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado medio de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado bajo de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

NOTA EXPLICATIVA:

Existe una concordancia general alta con la programación y medios personales.

Campaña geotécnica propuesta desarrollada muy correcta.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima hasta 7 puntos.	Puntuación 5,70

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

✔ Presenta una programación de trabajos muy adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas.

Presenta una programación de trabajos adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

Presenta una programación de trabajos poco adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos. bien detallado, con un desglose de actividades muy adecuado, con indicación de su duración y las relaciones entre ellas y de medios personales y el porcentaje de dedicación

Visualmente, difícil de leer en formato A3.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 30/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
8	UTE NARVAL INGENIERÍA, S.A. - PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

4.- Estudio de Eficiencia Energética. Puntuación máxima hasta 4 puntos.	Puntuación 3,60

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

COMENTARIO:

✔ Realiza una descripción exhaustiva de métodos y técnicas para un uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción adecuada de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción leve de métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

En cuanto a la descripción de los métodos de autoproducción de energía, apenas los señala, únicamente la instalación de unos paneles solares pequeños en la estación de bombeo. No menciona la hidroeléctrica aprovechando la presión entre el Cuartanero y la ETAP ni la eólica, al menos como alternativas de inicio. El análisis económico muy completo.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental Puntuación máxima hasta 2 puntos.	Puntuación 1,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

Realiza una propuesta muy adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

✔ Realiza una propuesta adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta poco adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

NOTA EXPLICATIVA:

En la integración paisajística se señala el entrono de la presa y los taludes, pero no se menciona nada de la integración de la estación de bombeo.

En cuanto a la ambiental, sólo se menciona un poco la emisión de ruidos, pero no se menciona nada de la incidencia sobre la fauna, la flora, la contaminación lumínica, la incidencia de las conducciones eléctricas aéreas...

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 31/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
9	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	35,65

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima hasta 15 puntos.	Puntuación 14,40
1.1. Hasta 6 puntos.	5,70
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.	
COMENTARIO: ✔ Presenta un grado elevado en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. Presenta un grado medio en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. Presenta un grado bajo en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.	
NOTA EXPLICATIVA: Muy completo, incide en la problemática principal de la actuación, pero olvida el estudio y la revisión de las infraestructuras existentes.	
1.2. Hasta 9 puntos.	8,70
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.	
COMENTARIO: ✔ Realiza un análisis exhaustivo de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. Realiza un análisis adecuado de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. Realiza un análisis leve de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.	
NOTA EXPLICATIVA: Muy bien estructurado, pero falta referencia a normativas y servicios, no deben estar solo los relacionados con el medio ambiente.	

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 32/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
9	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima hasta 12 puntos.	Puntuación 9,65
2.1. Hasta 6 puntos.	4,85

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

✔ Presenta un grado elevado en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

Presenta un grado medio en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos..

Presenta un grado bajo en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología bastante completa de las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos de acuerdo con el PPT y concretando más aún con la problemática existente. Algunas fases no quedan bien desarrolladas y tiene fallos de denominaciones.

2.2. Hasta 6 puntos.	4,80

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

✔ Presenta un grado elevado de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado medio de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado bajo de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

NOTA EXPLICATIVA:

Existe una concordancia general alta con la programación y medios personales y materiales.

Campaña geotécnica propuesta desarrollada sin concretar aspectos concretos para los trabajos objeto de contrato.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima hasta 7 puntos.	Puntuación 6,60

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

✔ Presenta una programación de trabajos muy adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas.

Presenta una programación de trabajos adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

Presenta una programación de trabajos poco adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos claro, bien detallado, con un desglose de actividades muy adecuado, con indicación de su duración y las relaciones entre ellas, de tareas críticas e hitos de trabajo y de medios personales.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 33/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
9	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.

4.- Estudio de Eficiencia Energética. Puntuación máxima hasta 4 puntos.	Puntuación 3,20

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

COMENTARIO:

✔ Realiza una descripción exhaustiva de métodos y técnicas para un uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción adecuada de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción leve de métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

Perfecto en cuanto a la eficiencia energética. En cuanto a los métodos de autoproducción de energía, apenas los señala, únicamente la instalación de unos paneles solares pequeños en la estación de bombeo. No menciona la hidroeléctrica aprovechando la presión entre el Cuartanero y la ETAP ni la eólica, al menos como alternativas de inicio. No se analiza económicamente la aplicación de las medidas de eficiencia energética.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental Puntuación máxima hasta 2 puntos.	Puntuación 1,80

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

✔ Realiza una propuesta muy adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta poco adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

NOTA EXPLICATIVA:

La integración paisajística, correcta.

En cuanto a la integración ambiental, no se menciona apenas la restauración ambienta de la fauna, ni el problema de la erosión de las laderas de la presa como consecuencia de las actuaciones, aunque se señala la estabilidad del entorno.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 34/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
10	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	19,75

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima hasta 15 puntos.	Puntuación 6,70
1.1. Hasta 6 puntos.	3,10
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.	
COMENTARIO: Presenta un grado elevado en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. ✔ Presenta un grado medio en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación. Presenta un grado bajo en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.	
NOTA EXPLICATIVA: El análisis es somero, se limita asimilarlo al de ofertas de EDAR, no particularizando para la presente, que es de abastecimiento de agua.	
1.2. Hasta 9 puntos.	3,60
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.	
COMENTARIO: Realiza un análisis exhaustivo de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. Realiza un análisis adecuado de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura. ✔ Realiza un análisis leve de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.	
NOTA EXPLICATIVA: Análisis muy somero de los aspectos a señalar. Mezclan las actuaciones con las necesarias para una infraestructura de EDAR.	

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 35/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
10	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima hasta 12 puntos.	Puntuación 4,40
2.1. Hasta 6 puntos.	1,20

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

Presenta un grado medio en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos..

✔ Presenta un grado bajo en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología que no comprende la totalidad de las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos o no se extiende suficientemente en algunas de ellas como el Informe de Trazado Básico o el Proyecto de Trazado o de Implantación.

2.2. Hasta 6 puntos.	3,20

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

Presenta un grado elevado de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

✔ Presenta un grado medio de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado bajo de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

NOTA EXPLICATIVA:

Existe una concordancia general media con la programación y medios personales.

Campaña geotécnica apenas desarrollada específicamente para este contrato.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima hasta 7 puntos.	Puntuación 5,25

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

✔ Presenta una programación de trabajos muy adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas.

Presenta una programación de trabajos adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

Presenta una programación de trabajos poco adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos con un desglose amplio y adecuado de las actividades, así como indicación de medios personales y su porcentaje de participación. La duración y relación entre actividades resultan complicadas de visualizar, aunque parecen correctas.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 36/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
10	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.

4.- Estudio de Eficiencia Energética. Puntuación máxima hasta 4 puntos.	Puntuación 2,10

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

COMENTARIO:

Realiza una descripción exhaustiva de métodos y técnicas para un uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

✔ Realiza una descripción adecuada de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción leve de métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

Muy somero, propone también poner generadores y almacenamiento de combustible, solución rechazada desde el principio. No hay estudio económico de la implantación de las medidas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental Puntuación máxima hasta 2 puntos.	Puntuación 1,30

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

Realiza una propuesta muy adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

✔ Realiza una propuesta adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta poco adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

NOTA EXPLICATIVA:

Viene señalado de forma muy genérica, se tendría que haber particularizado más sobre el expediente en cuestión

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 37/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
11	IDOM SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.L.	36,15

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima hasta 15 puntos.	Puntuación 13,80
1.1. Hasta 6 puntos.	5,60

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

✔ Presenta un grado elevado en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.

Presenta un grado medio en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.

Presenta un grado bajo en el conocimiento de la realidad física del territorio, considerando las circunstancias técnicas, económicas, la ubicación y el emplazamiento de la actuación.

NOTA EXPLICATIVA:

Muy completa, aunque debería de haber incidido más en el tema geotécnico, así como alguna documentación gráfica adicional. Escasa descripción sobre estabilidad de la presa.

1.2. Hasta 9 puntos.	8,20

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

✔ Realiza un análisis exhaustivo de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.

Realiza un análisis adecuado de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.

Realiza un análisis leve de la normativa aplicable, de las afecciones tanto públicas como privadas, de los condicionantes arqueológicos y medioambientales así como de las circunstancias que resulten relevantes para la correcta implantación de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

Muy completa, pero no están señalados la normativa, los servicios y los permisos en un apartado concreto, sino diseminados por el conjunto de la oferta.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 38/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
11	IDOM SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima hasta 12 puntos.	Puntuación 10,65
2.1. Hasta 6 puntos.	5,25

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

✔ Presenta un grado elevado en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

Presenta un grado medio en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos..

Presenta un grado bajo en el conocimiento del desarrollo de la metodología y detalle de todas las actividades necesarias de los trabajos a realizar valorando los métodos operativos y la coordinación que se requieren con los distintos agentes internos y externos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología bastante completa y extensa de las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos de acuerdo con el PPT y concretando más aún con la problemática existente. Sin embargo, no aporta nada nuevo al Proyecto de Trazado indicado en el PPT.

2.2. Hasta 6 puntos.	5,40

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

✔ Presenta un grado elevado de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado medio de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

Presenta un grado bajo de coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos especialmente en cuanto a la campaña geotécnica propuesta.

NOTA EXPLICATIVA:

Existe una concordancia general alta con la programación y medios personales.

Campaña geotécnica propuesta desarrollada muy correcta.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima hasta 7 puntos.	Puntuación 7,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

✔ Presenta una programación de trabajos muy adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas.

Presenta una programación de trabajos adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

Presenta una programación de trabajos poco adecuada en cuanto a viabilidad e idoneidad de acuerdo a las actividades del PPT indicando los medios asignados a las mismas..

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos claro, bien detallado, con un desglose de actividades muy adecuado, con indicación de su duración y las relaciones entre ellas, de tareas críticas e hitos de trabajo y de medios personales y su porcentaje de dedicación.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 39/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:
11	IDOM SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.L.

4.- Estudio de Eficiencia Energética. Puntuación máxima hasta 4 puntos.	Puntuación 3,50

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

COMENTARIO:

✔ Realiza una descripción exhaustiva de métodos y técnicas para un uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción adecuada de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

Realiza una descripción leve de métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura.

NOTA EXPLICATIVA:

Buena descripción, aunque se echa de menos el avance en implantación de nuevas tecnologías sobre todo en el aspecto de autoproducción de energia,, rechazándose desde el principio la eólica.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental Puntuación máxima hasta 2 puntos.	Puntuación 1,20

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

Realiza una propuesta muy adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

✔ Realiza una propuesta adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

Realiza una propuesta poco adecuada de medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de los elementos a incluir en el proyecto a redactar.

NOTA EXPLICATIVA:

En cuanto a la integración ambiental, se describe la plantación de diversas especies vegetales pero no se comenta la posible erosión de los terrenos como consecuencia de las actuaciones a ejecutar. Tampoco se menciona la posible afección a la fauna y las medidas para su recuperación, sólo se menciona a la flora. Por otra parte, no se habla nada de la integración paisajística, las medidas propuestas son para la ambiental e indirectamente inciden sobre el paisaje. Tampoco se habla nada de la integración de la estación de bombeo y el entorno de la presa.

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	09/02/2021	PÁGINA 40/40
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO		
VERIFICACIÓN	64oxu791JFYUFF06WqPMu3IbOSsEeX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	